

RIO GALLEGOS;

VISTO:

El Expediente N° 16.290/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por la Lic. Rosa SILVA mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber asistido al VI Encuentro Regional Patagónico de los Servicios Sociales Penitenciarios realizado entre los días 28 y 30 de Noviembre de 2002. en la ciudad de Neuquen;

Que la Lic. SILVA asistió en calidad de expositora con el trabajo "Evaluación de los Grupos de Prelibertad;

Que la docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica;

Que es la primera solicitud del año 2002;

Que obra Despacho N° 139/02 de la Comisión de Formación de Grado. Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3- Nivel 2 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica a la Lic. Rosa SILVA por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3- Nivel 2 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber asistido al VI Encuentro Regional Patagónico de los Servicios Sociales Penitenciarios realizado entre los días 28 y 30 de Noviembre de 2002, en la ciudad de Neuquen asistiendo en calidad de expositora con el trabajo "Evaluación de los Grupos de Prelibertad".-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a la interesada, cumplido. ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
Secretaria de Consejo
UNPA-LARG



Prof. Dora Lopez
Decana
UNPA-LARG

ACUERDO

N°